



San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 41153 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. SALAZAR, CARLA ALDANA**, solicita equiparación de materias en la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998- Modif. 2018) de esta Facultad;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por **Srta. SALAZAR, CARLA ALDANA**, alumna de la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998 – Modif. 2018) de esta Facultad de la siguiente materia.

Materias Aprobadas en la Carrera de

**Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de
Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la
Universidad Nacional de Tucumán**

Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998 – Modif. 2018)

- ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS
FRENTA A CAMBIOS AMBIENTALES

- ESTRATEGIAS FISIOLÓGICAS DE LAS PLANTAS
FRENTA A CAMBIOS AMBIENTALES (Electiva)

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 13128 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 07/09/2026 09:15:56
Cargado por: Humberto Hugo Brito



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
07/09/2026 13:12:41



Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
07/09/2026 12:24:11



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
10/09/2026 11:26:03